

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.892

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Viernes 12 de Agosto de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

POR LOS OBREROS

LA HUMANIDAD DE UNA LEY

Aunque lentamente, va nuestro país progresando en legislación social, otorgándose a la clase proletaria concesiones y beneficios en armonía con las ideas modernas, con las exigencias de los tiempos y con las demandas de la equidad y la justicia, desconocida tradicionalmente para la masa trabajadora, no obstante ser preciso su esfuerzo para el progreso del capital, quien debe mirar en ella una colaboradora, una asociada, pero en ningún modo una esclava, pues que entre ambas debe existir comprensión y armonía para que su acción ofrezca felices resultados, que al traducirse en beneficios para ambos, origine el progreso y adelanto del país.

Ultimamente se ha otorgado al obrero una nueva concesión, de fondo justo y fin humanitario, cual es el retiro obrero obligatorio, mediante el cual, el trabajador podrá mirar en lo sucesivo con confianza al porvenir, puesto que aunque modesto lo tendrá asegurado, no viendo como hasta ahora, como fin de sus días y como recompensa a su continuo labor, la miseria, la mendicidad y el asilo.

Partidarios de esta reforma por lo que tiene de justo, venimos reproduciendo cuidadosamente en nuestras columnas, las disposiciones oficiales que para su aplicación se vienen dando estos días, a fin de divulgarlas y que lleguen a conocimiento de todos, especialmente de los obreros, para que documentados y con perfecto conocimiento de causa, sepan defender sus derechos y hacerlos cumplir exactamente.

Entre estas últimas disposiciones hay una de la Presidencia del Consejo de

ministros, ordenando que los beneficios del retiro obrero obligatorio se apliquen a los dependientes de todos los ministerios y a los de todas las corporaciones oficiales.

La medida es plausible, porque el ejemplo debe venir de lo alto y el Gobierno y los organismos oficiales son los primeros obligados a cumplir las leyes del país, porque acatándolas exactamente están capacitados para obligar a todos a que las cumplan escrupulosamente.

Es de esperar, que los organismos locales y de la provincia a quienes la disposición afecta, se apresuraran a cumplirla, y caso de que hubiese lentitud, los mismos obreros, conscientes de sus derechos, requerirán el amparo de las autoridades superiores, para legal y ordenadamente exigir que se les dé lo que es suyo.

Y tras ello, debe exigirse rigurosamente el cumplimiento de la ley a los particulares, tanto porque las leyes no deben ser letra muerta, cuanto porque la ley que tratamos, de un alto espíritu social, lleva un fin humanitario y justo. No hay nada más lógico y equitativo que quien consume sus actividades en beneficio de una explotación, de un negocio, cuando los años le debilitan y agotan dejándolo inútil para el trabajo que necesita plenitud de actividad y de fuerza, tenga un modesto pedazo de pan con que alimentarse en los tristes días de la vejez.

La ley no puede ser mas justa y hay que cumplirla exactamente, entre otras razones, porque en ella palpita el espíritu cristiano.

AYUNTAMIENTO

Negociado de Quintas

Deben presentarse con urgencia al regimiento de Infantería de Córdoba número 10, los soldados de cuota Antonio García Morales, Antonio Rodríguez Ortega, Eduardo Gómez Puig, Enrique Martín Blanca, Enrique Martínez López, Francisco Archago Barla, Francisco Morán Ortega, José Jiménez Ortega, José López Sánchez, Juan García Albalan, Manuel García Sánchez y Ramón García Díaz.

Los mozos del distrito del Sagrario y del Salvador, del actual reemplazo, pueden pasar por el Negociado de Quintas para recoger los pases de ingreso en caja, en evitación de que se les declare prófugos.

Los del reemplazo de 1918 que han sufrido las tres revisiones, se presentarán para recoger la fe de soltería y pase de exceptuados.

Colonias escolares

El Alcalde y el Delegado regio señor Gómez Contreras, tenían el propósito de agasajar a las niñas de las colonias de Huétor con una merienda que fuese manifestación de su gran simpatía hacia ellas. El agasajo tuvo lugar ayer en la hermosa finca del Colmenar, donde veranean las colonias, resultando el acto extraordinariamente simpático y agradable.

Asistieron prestando animación al acto con su presencia muchas de las distinguidas familias que veranean en Huétor Santillán y todos los concurrentes rivalizaron en atenciones con las niñas, a las que trataron con singular cariño. La merienda fue realmente espléndida y las niñas mostraron con su alegría infantil su satisfacción y gratitud.

La señora doña Ana Collantes de Olmedo y don José López Gómez y don Francisco López Jiménez, obsequiaron a las pequeñas con dulces, chocolates y exquisitos bollos, completando así una suculenta y variadísima merienda. Terminado tan simpático acto, regresaron los expedicionarios que habían asistido, siendo despedidos por las niñas con muestras de gratitud y cariño.

Digna es de elogio la actitud de aquellas personas que fueron a visitar a las niñas, llevándoles regalos y contribuyendo también a hacerles grata la estancia en las pequeñas colonias.

El domingo a las 7 y media de la mañana, partirá la colonia de niños, que sustituirá a las niñas que regresarán el mismo día próximamente a las 11.

Ayer les fueron repartidos los trajes que han de usar durante la expedición.

Edictos

La Alcaldía ha publicado los siguientes edictos: Cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 20 de Julio de 1921, se anuncia a concurso la impresión de veinte y cinco mil cédulas personales del actual ejercicio, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de mi autoridad y Comisión de Impuestos el día 25 del presente mes a las doce de su mañana, con arreglo a las condiciones que se insertan en el Negociado de Impuestos de la Secretaría Municipal.

Debiendo procederse a llevar a efecto la exacción del impuesto establecido sobre perros en el presupuesto vigente, se invita a los dueños y poseedores de dichos animales para que en el término

Desde hoy se admiten en la cuenta corriente del Banco Hispano-Americano, cuantas cantidades se remitan con destino a engrosar la suscripción iniciada con objeto de adquirir el aeroplano «Granada», entregándose a los donantes un recibo de su ingreso y siendo publicadas las listas en la prensa.

El Gobernador civil dirigió ayer, como presidente de la Comisión, besalamenos a todos los alcaldes de la provincia, para que contribuyan a la referida suscripción. Igualmente se dirigió a los alcaldes de la Alpujarra, el exministro don Natcho Rivas, exhortándolos a que cooperen a tan laudable idea.

El Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Agradeciendo por mi parte generoso proyecto de ofrecimiento a la Patria, de esa provincia, ruegole abra suscripción y

espere unos días los informes del Director Aeronáutico, designándole modelo y punto de construcción no decidido aun para los ofrecidos por algunas fábricas extranjeras. Precio, aproximadamente 50.000 pesetas.

El Alcalde continúa realizando gestiones para el establecimiento de un aeródromo militar, en los Llanos de Armilla.

Confía el señor Gil de Gibaja en que dentro de poco podrá ofrecer al jefe de los servicios de Aeronautica de nuestro ejército, general Echagüe, los terrenos necesarios a tal fin, completamente gratuitos.

Habia recibido ya un generoso ofrecimiento de don Antonio Gil, quien cedia una finca de su propiedad en los referidos Llanos de Armilla.

El Alcalde ha aceptado el ofrecimiento del señor Gil a quien expresó su agradecimiento.

Los pesimismos africanistas

Urge en estos momentos vulgarizar ciertas ideas.

El sentimiento de humanidad y el sentimiento de patria son la forma más elevada del socialismo; pero es necesario que el individuo los sienta, porque el individuo es la unidad en el ser humano, y la humanidad y la patria son el conjunto de muchas unidades y constituyen la resultante de todas ellas, o de núcleos de gran importancia.

Hay pues que estudiar lo que el individuo piensa y siente.

En el ser humano los sentimientos dominan a la razón, y sólo del equilibrio entre la razón y el sentimiento puede surgir lo bello y lo bueno, llegando al conocimiento de la verdad y a un alto sentimiento de justicia, que es algo divino más que humano; destello de un algo superior que puede tomar el nombre que cada cual elija, pues no le da a estas reflexiones tinte cerial ni aspecto de sermón, y quiero que todo el mundo me entienda; hasta los ateos.

Yo tengo el sentimiento de humanidad y el sentimiento de patria; si no los tuviera, vería las cosas de muy distinto modo.

Mientras más grosero es el individuo menos comprende las altas ideas y los sentimientos superiores. Ni el de humanidad, ni el de patria y a veces ni el de tribu ni el de familia. Sacrifica ante su egoísmo personal a sus propios hijos, y ante estos sacrifica a su patria y a la humanidad entera.

Los hombres cultos deben estar alerta para que no les domine su egoísmo y las bajas pasiones que les acecan a la animalidad; pero hay muchos que confunden lo justo y noble con lo que a ellos les conviene, y hasta toman el nombre de la justicia para defender sus egoísmos familiares.

Cuando se asocian los individuos para obtener cada uno de ellos más parte en el botín de la lucha, entre hombres y hombres, ya sea la hoy llamada lucha social dentro de cada estado, o la lucha de nación a nación, proceden como los lobos que forman manadas para atacar mejor a los rebaños, y los estragos que ocasionan con esa clase de lucha retrasan el progreso humano, y se pierden los altos ideales de justicia y de sacrificio del egoísmo individual ante un bien supremo que alcance a todos; no con una igualdad que no existe en la naturaleza, sino en forma justa y adecuada para cada ser vivo, hasta fuera de la humanidad. Por eso ni siquiera es lícito matricular a los animales, ni gozar en la destrucción de las plantas, ni de las cosas meramente materiales.

Para el alma llamado bien de los propios hijos no es justo sacrificar a los hijos de los demás; para el bien de la familia no ha de sacrificarse a la patria ni por las conveniencias de ésta ha de

convertirse la patria propia en un azote de la humanidad.

Por el bien de todos los estados hay que sacar a las tribus rezagadas de su barbarie; por el bien de la propia nación, hay que sacar a los perezosos o desvaídos de su incultura, aunque no deba aspirarse a convertirlos a todos en sabios yendo contra ley natural, porque lo que Dios no da, Salamanca no presta.

En la actualidad, los que dirigen el progreso del mundo han convenido en que no haya tribus rezagadas que entorpezcan la marcha de la humanidad; en que los caminos queden libres de bandoleros; en que nadie haga en su tierra el papel del perro del hortelano, de ni comer ni dejar comer; en que los estrechos como el de Gibraltar sean para el conjunto de naciones una vía pública, como lo es una calle para los vecinos de cualquier población.

No somos los españoles dueños de hacer lo que nos venga en gana, ni los moros son los amos del R. I.

Al propietario que no cultiva su tierra se le expropia; y al vecino que alborota en su calle se le mete en cintura y hasta se le echa de ella, como ocurre con las prostitutas y con los que quieren ejercer oficios inadecuados en un barrio principal de cualquier urbe.

Resultado de todo esto, que los dicen que los moros están en su casa y que los españoles no debemos aceptar la misión de civilizarlos en unión de la república Francia, y hasta que tenemos derecho a impedir que los demás se metan en nuestros asuntos, no son hombres progresivos, sino atávicos; y resulta también, que cuando un padre juzga la suerte y el porvenir de su patria, conforme a la conveniencia de sus hijos no vayan a la guerra o a la de que no le exijan mayor contribución, procede como pudiera hacerlo cualquier irracional, que ni siquiera tiene instinto para vislumbrar el próximo castigo que el mundo reserva a los pueblos degradados que proceden de tal modo.

A pesar de los grandes errores e injusticias de las naciones que han tomado parte en la reciente guerra mundial, hay que reconocer que a las vencedoras las ha salvado su sentimiento patriótico, y que a las vencidas, las salvó el patriotismo que han demostrado, y habrán de redimirse de los males que hoy las aquejan acaso en plazo menos remoto del que parece.

Sólo los pueblos que no sienten el patriotismo están llamados a desaparecer sin dejar rastro a través de los siglos. La historia nos enseña que sólo desaparecieron los que les faltó patriotismo para levantarse después de una gran caída.

BRUNO PORTILLO

(Continuado)

De la Diputación

Comida servida en los hospitales y asilos:

En la Diputación provincial se nos facilitó nota de la comida que se ha servido ayer en los hospitales y asilos:

Hospital de San Juan de Dios.—Desayuno: Sopa y café con leche. Comida: Cordero con judías, garbanos, habichuelas verdes, dulces, carne, vino. Cena: Guiso de carne con habichuelas verdes, dulces patatas y vino.

Hospital de San Lázaro.—Desayuno: Sopa y café con leche. Comida: Cazuela de fideos, potaje de garbanos, albóndigas de carne, postre melón. Cena: Guiso de carne con pimientos y tomates, café y melón.

Hospicio. Hospital de dementes y huérfanos.—Desayuno: café con leche y pan. Comida: Arroz con carne, postre, melón. Cena: Bacalao con tomates.

Casas baratas

En la última junta general, celebrada por la Sociedad «El Porvenir», para la adquisición de casas baratas, se dio cuenta de los trabajos verificados hasta el día, acordándose recabar la ayuda de los organismos oficiales para lograr convertir en realidad los fines sociales.

Así mismo, se hizo la recaudación de la primera cuota y no habiendo acudido a ella todos los señores hasta hoy inscritos, se acordó prorrogar el plazo de cobro hasta el día 20 de Agosto, pudiendo los señores socios hacer sus pagos y recoger sus libretos, en el establecimiento de los Brilantes Regent (Puerta Real), hasta dicho día.

La Junta acordó también que para la reunión próxima se traiga a la aprobación de ella, proyecto de las nuevas construcciones, para inmediatamente de sea posible emprender su realización.

INAUGURACION

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO

Con toda solemnidad se celebró ayer a las siete de la tarde, la bendición e inauguración del nuevo local de la sucursal del Banco Peninsular Hipotecario en esta plaza.

La comisión de recibos estaba formada por los señores don Adriano Coronel, don José María Gutiérrez, don Octavio Díaz de la Guardia, don Rafael del Castillo y don Salvador Linares.

El R. P. Ruiz, superior de los Redentoristas hizo la bendición del local.

Entre los asistentes recordamos a la bella y distinguida esposa del Director general del Banco Señor Piñano Secades, el director del Banco de España, don Joaquín Amigo, don Fernando Piñano, don José Gómez Rodríguez, don Juan Romero López, don Juan Romero Granados don Ramón Ros, don Francisco Navas, don Ricardo Corzo don Antonio Lázaro, don Antonio Redondo y otros.

Enviaron su tarjeta el Director del Hispano Americano y la Casa Hijos de Santos.

El Director general don Gabriel Piñano Secades, hizo los honores por enfermedad del Director de esta Sucursal don Primitivo de la Quintana.

Los asistentes al acto fueron obsequiados con pastas licorosas y habanos.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil del Padul ha detenido a José Santiago por causar daños en propiedad particular.

La de Loja ha denunciado a Manuel Salgado y cinco individuos más, por hurto de frutas.

La de Zújar, ha detenido a Benito Avilés, hurto de patatas.

La de Puebla Don Fadrique, comunicó haber encontrado en las inmediaciones del cortijo de los Ratones, dos caballerías que habían sido hurtadas por unos rateros

REFORMAS PRECISAS

NECESITAMOS UN PARQUE

La población actual de Granada, según el último censo, es de 103.342 habitantes, y este número, que eleva a nuestra capital a la categoría de ciudad de primer orden, nos hace pensar en algunas reformas que, con las hoy en proyecto de canalización de las aguas, hagan de nuestra ciudad una capital digna de su rango, reformas que bien pudieran ser la construcción de un Parque, a semejanza de los de Madrid y Barcelona, en los que la población en contraria solaz y esparcimiento, sobre todo en las tardes de domingos y días de fiestas, respirar los aires puros de nuestra vega, recrear la vista y el ánimo en la contemplación de nuestros panoramas y en las innumerables bellezas que atesoran los alrededores de Granada, y descansar de la sedentaria y monótona vida de ciudad.

No es la primera vez que la necesidad de un Parque se encarece en un artículo periodístico. Se ha tratado de ello alguna vez que otra, indicándose como lugar el más apropiado, el que ocupa la huerta llamada de los Basiles o alguna extensión de terreno próximo a los callejones de Gracia.

Nos parecen excelentes ambos sitios, aunque ninguno de ellos calma la medida de nuestras aspiraciones. Preferiríamos un lugar que no radicara tan en la entraña, por decirlo así, de la población.

Pueden servirnos de modelo en Madrid el Parque del Oeste y la Moncloa; y en Barcelona el Parque Güell, el de la Ciudadela, llamado comúnmente Parque de Barcelona, y el que se construye actualmente y ha de inaugurarse a la vez que la Exposición de Industrias

eléctricas que tendrá su asiento en el mismo, en las alturas de Monjuich.

No se trata de hacer un paseo más sino de efectuar algo que responda a las necesidades de una urbe a la moderna, para lo que se utilicen elementos de locomoción también modernos y los lugares que más responderían a nuestro pensamiento serían el cerro de San Miguel, la Zúbia o si fuera posible, las estribaciones de nuestra incomparable Sierra Nevada.

En cualquiera de dichos lugares podría establecer un Parque digno de la importancia de nuestra ciudad.

El cerro de San Miguel resulta incomparable, accesible a pie o por medios rodados de locomoción. Daría lugar a que el Albaycín fuese más visitado, y el aumento de tránsito traería aparejado mayor urbanización y la más escrupulosa limpieza en aquel típico barrio, poblado de lindísimos cármenes y de inapreciables recuerdos históricos.

Las alturas del Avellano por su situación, por su proximidad a la Alhambra y al Generalife, por sus admirables vistas y por sus recuerdos históricos, sería también un delicioso lugar muy apropiado para el fin indicado.

La Zúbia, y las estribaciones de la Sierra, serían igualmente lugares apropiadísimos para el objeto. Sólo falta que nuestra corporación municipal se ocupe de hacer los necesarios estudios, convencidos como deben estar sus dignos individuos de lo necesario de una mejora de la naturaleza de la que en las anteriores líneas hemos esbozado.

FELIPE DE LA CÁMARA

Junta de Socorros para los heridos en Melilla

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde la junta que ha de dirigir la instalación de un Hospital de sangre, para asistir a los heridos que vengan de Melilla.

Asistieron los señores don Rafael Hites, don Andrés Frias, el marqués de Casablanca, don Pascual Nacher, don Antonio J. Villanova, don Jesús Casas, y don Miguel González Pareja.

Se acordó que formaran parte de la Junta las señoras presidentas del Ropero de Santa Rita, y de los talleres de Santa Victoria.

Se dio cuenta de los siguientes ofrecimientos:

La Real Maestranza de Caballería, de 20 a 40 camas equipadas, con derecho a recogerlas cuando pasen las actuales circunstancias.

El Real Patronato del Sanatorio de la Alifanura, local para instalar de 20 a 40 heridos o enfermos.

Don Rafael Sánchez López, el local del Campes de San Jerónimo.

El Real Automóvil Club, los coches necesarios para el traslado de heridos y enfermos.

El Defensor de Granada los impresos que sean necesarios mientras esté funcionando la junta.

Los médicos provinciales sus servicios, caso que sean necesarios.

Se nombró un Comité ejecutivo que atenderá en todo lo necesario para la instalación del hospital, formado por el Alcalde, el señor Nacher y el señor Hites, auxiliados por los técnicos.

Se acordó pagar a los jefes de las casas de Banca que abran cuentas corrientes para admitir los donativos que se hagan a dicha fundación, quedando autorizado el Alcalde, como presidente para llevar la firma.

El señor Casas ofreció que en el Banco Matritense quedara abierta la cuenta corriente desde hoy.

Entre los presentes se inició una suscripción, que dio el siguiente resultado:

Señor Gil de Gibaja, 125 pesetas; don Rafael Hites, 125; don Antonio J. Villanova, 125; Marqués de Casa Blanca, 500; doña Isabel Ratazzi, 250; y don Miguel González Pareja, 50.

Y se levantó la sesión.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El batallón de Cazadores de Ronda 6.º de Montaña.

6.º de día: El Comandante del 6.º de montaña, don Mariano Melguizo Alemán. Imaginaria: El Comandante de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Hospital y Provisión: El 5.º capitán del 6.º de montaña, don José Baquero Gómez.

Del Ministerio de la Guerra

Concurso.—Se anuncia a concurso, una vacante de capitán de Artillería en la Piro-técnica Militar de Sevilla; una de igual empleo y arma en el centro de comunicaciones y de comunicaciones y una de teniente ayudante de profesor en la academia de Infantería.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al capitán de Intendencia, don Carl S Lorduy.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Teatros

Plaza de Toros

El clima de Pamplona

Muñoz Seca, el brujo que posee todos los secretos y resortes de la risa, ha producido en unión con el señor Pérez Fernández un nuevo recurso, un ungüento mágico más, contra la tristeza. «El clima de Pamplona», apesar de esto no es una astracada desenfrenada en la que solo tiene vida el chiste. Una disfrazada ironía resbala en toda ella, un perfecto conocimiento de los fingimientos e hipocresías humanas. La acción es natural, fuera de algunos detalles, y todo en ella es vida, realidad y revisado esto una gracia fina, un humorismo sano.

La interpretación irreprochable y ya otro día dedicaremos un elogio aparte a la compañía, lamentando no poderlo hacer hoy por falta de espacio.

Respecto a «La sal del carño», es un juguete muy gracioso y cortico que gustó mucho. Pero sin originalidad. La consabida historia de novios que riñen y se arrepienten. —A. G.

En la primera sección de esta noche se dará la segunda representación de la graciosa comedia «La Sal del Carño», y el tremendo titulado «Punta de viudas», ambas obras de Fernández del Villar. En la 2.ª sección que empezará a las diez y cuarto se pondrá en escena la grandiosa comedia en tres actos del chistoso autor Pablo Parada titulada «¡Que amigas tiens Benita!»

Coliseo Olympia

Hoy se proyectará la colosal cinta en dos partes titulada «La Trampa» diez y siete episodio de la sensacional serie americana en diez y ocho episodios «Elmo el temerario» interpretada por el invencible atleta Elmo Lincoln y la extraordinaria película en cuatro partes, titulada «Lucha de gigantes».

Mañana continuación de «Elmo el temerario».

Muy pronto la grandiosa serie de aventuras «El botín de fuego».

Pro los heridos de Melilla

Con el fin de recaudar fondos para implantar en Granada un hospital de sa agre en que atender a los heridos de Melilla y de acuerdo con la Junta de socorros, constituida bajo la presidencia del señor Alcalde, se está organizando la celebración de una velada patriótica en la que intervienen elementos de la Juventud y de la Institución Nacional y de la Agrupación Ganativa.

No dudamos que el espíritu patriótico de nuestra ciudad, exaltado por la generosa iniciativa que preside la formalización de este acto, responderá brillantemente como ha respondido en tantas capitales de España, a iniciativas tan beneméritas como la que pretenden llevar a cabo estos jóvenes batalladores.

Oportunamente daremos detalles de este acto patriótico que se hará acreedor a las simpatías de la ciudad en pleno, la cual responderá a tan laudables esfuerzos.

NOTICIAS BREVES

Ha quedado disuelta la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Pérez Hermanos», propietaria del almacén de tejidos «El León».

Se ha hecho cargo de la misma ex socio don Juan Pérez de la Blanca.

«El Planchado Larios», especial para cuellos y puños Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Nevés Católicos, 25.

«La Sociedad de oficiales barberos convoca a todos los compañeros, socios y no socios para celebrar junta general esta noche a las nueve y media».

«Algunos señores anónimos, porque son pobres, muchos son pobres, por ser anónimos, la HEMOGLOBINA, ASIMILABLES STANGERS, da energía para el trabajo.—Venta Farmacia Steuger, Caradaga».

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

La situación política

Ha quedado planteada la crisis

Dando cuenta de la crisis

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación dirigió esta tarde el siguiente telegrama a los Gobernadores civiles:

El Presidente del Consejo ha puesto hoy en manos de S. M. las dimisiones de todos los ministros, a fin de facilitar la resolución más conveniente al interés público, después de las consultas evacuadas.

El Monarca se ha dignado admitirlas. Espérase en Madrid al señor Maura, que está citado a nueva conferencia con S. M. para que se celebre mañana.

El despacho del Presidente

Madrid 11.—El jefe del Gobierno como anunció ayer, llegó esta mañana a Palacio para despachar con el Rey, momentos antes de las once de la mañana.

A las preguntas de los periodistas manifestó que no tenía noticia alguna de haber llegado a Madrid el señor Alba ni tampoco si volvería el señor Maura.

Se despidió de los reporteros para subir a la Cámara Regia exclamando: Señores es todavía prematuro anunciar lo que ocurrirá hoy.

El despacho del Presidente con el Rey, duró breves momentos.

A la salida, le preguntaron los periodistas si había llevado la dimisión de todo el Gabinete.

—Sí, contestó el señor Allendesalazar—ya indiqué a ustedes, que una vez que la Corona evacuara las consultas aconsejadas por mí, y que acabarían hoy con la del señor Alba; yo no tardaría en venir a hablar con S. M. para adoptar la solución más oportuna que estime la Corona en beneficio del país.

Ahora añadió—se ha procedido de una forma contraria a como se venía haciendo. Ello ha obedecido al deseo de perder el menor tiempo posible.

—¿Vendrá el señor Maura?—preguntó un periodista.

—En efecto—replicó el Presidente—el Rey le ha citado para que acuda mañana a Palacio.

—¿A qué hora?—inquirió otro reportero.

—Yo no sé—contestó el señor Allendesalazar—porque yo no me entiendo en la tramitación de la crisis una vez que he presentado mi dimisión y sabiendo en lo que iban a parar las cosas.

Veremos a ver—agregó—si el señor Maura encuentra el medio de hacer una situación estable.

Después habló de varios decretos de Marina que había puesto a la Regia firma, entre ellos uno para adquisición de pólvora y proyectiles, y otros de menos importancia.

Alba en Palacio

Madrid 11.—A las doce y cuarto de la mañana acudió al Regio Alcázar el jefe de la izquierda liberal.

Manifestó a los periodistas que llegó un poco tarde por traer el tren en que realizaba el viaje algún retraso.

Pocos minutos después de la una y media abandonó Palacio el señor Alba.

A las preguntas de los periodistas respondió manifestando que no podía decir nada en absoluto de la conversación sostenida con el Soberano.

Su Majestad, añadió, me ha expuesto lo sucedido y yo le he expuesto con toda claridad mi criterio tanto en el aspecto marroquí como en el político, renunciando no obstante a enjuiciar el problema desde el punto de vista de nuestra opinión.

—¿Cuándo regresará usted?—le preguntó un periodista.

—No tengo resuelto nada sobre ello—replicó.

—¿No volverá usted por aquí?—inquirió otro reportero.

—Creo que no, replicó el señor Alba.

—Los asuntos no le impedirán a usted trabajar.

—No sé a lo que ustedes se refieren.

—¿Vino ya el señor Maura?—preguntó un periodista.

—Eso iba yo a decir a ustedes—contestó.

Con estas palabras dió por terminada su conversación con los periodistas, alejándose del Regio Alcázar.

Hablando con Bugallal

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación recibió hoy, como de costumbre, a los periodistas.

Hablando sobre la actual situación política y el resultado de las consultas, dijo: Me parece que esto ha terminado.

Los periodistas se mostraron extrañados de que hubiese sido llamado a consulta el señor Alba, ya que según se decía había sido encargado el señor Maura de formar Gobierno.

El conde de Bugallal replicó que siempre son interesantes estas consultas porque en ellas se trata de un problema tan interesante como el de Marruecos.

—¿Continúa usted de ministro en Gobernación? preguntó un reportero.

—No lo creo—replicó—pues llevo dos años de ministro y casi todo ese tiempo, he desempeñado las carteras de Hacienda y Gobernación, que son de mucho trabajo.

Mañana se verá más claro, y espero poder descansar.

Como se formará el futuro Gobierno

Madrid 11.—Los comentaristas políticos se mostraban hoy desorientados sobre el resultado de la conferencia que mañana celebre con el Rey el señor Maura.

Estimase que la solución de la crisis será la formación de un Gobierno conservador con la colaboración de los regionalistas.

Se ignora la actitud que adoptarán los conservadores, pues si bien han ofrecido dar facilidades al señor Maura, no todos admiten que el Gobierno que ellos apoyen tenga relaciones directas con los liberales.

No se ocultan las dificultades de que formen en un mismo Gobierno los señores Cambó y Cierva por sustentar un criterio diferente en cuestión tan importante como el proyecto de transportes.

Afirmábase que cuando el ilustre expresidente del Consejo se decide a venir a Madrid es porque está dispuesto a aceptar el encargo de formar Gobierno sea como sean los elementos que logre reunir.

Dícese que la cartera de Guerra será ocupada por el general Santiago y la de Marina por el almirante Rivera.

A fomento irá una persona que compagine criterios tan antagónicos como los sustentados por los señores Cambó y Cierva.

En resumen nada se puede concretar, pues todo depende de como le entreguen el poder.

Manifestaciones de Allendesalazar. Comenariarios

Madrid 11.—Parece ser, que el señor Allendesalazar ha manifestado, hablando con sus amigos, que si fracasas las gestiones que se hacen cerca del señor Maura, para que forme Gabinete, él no podría seguir, pues públicamente se ha afirmado que hace falta en el Poder un Gobierno de prohombres que tenga el máximo de autoridad.

Esto ha sido dicho oficialmente en las consultas y el presidente del Consejo entiende que ello significa que el actual Gobierno carece de la necesaria autoridad que estima precisa para seguir gobernando.

Los demócratas y los liberales niegan que se hayan hecho indicaciones al conde de Romanones y al marqués de Alhucemas para que se nieguen a colaborar en un Gabinete Maura.

Lo único cierto que hay de este extremo, es que el marqués de Alhucemas se opuso a la formación de este Gabinete, por entender que la Corona debía tener reservado este instrumento de Gobierno.

Además de estas razones le impulsaron tomar esta actitud las manifestaciones del señor Alba y don Melquíades, los cuales entienden que los liberales pueden y deben gobernar cuando lo estime oportuno la Corona con programa propio.

Una ausencia comandada

Madrid 11.—Es objeto de grandes comentarios el hecho de que el señor Alba haya sido llamado a consulta por el Rey y no lo haya sido el señor Alvarez (don Melquíades) que ingresó hace pocos meses en el campo de la monarquía estimándose esto como un desaire hacia el jefe de la extrema izquierda liberal.

Declaraciones de Alba

Madrid 11.—Esta tarde estuvo en la Presidencia el señor Alba, pero guardó absoluta reserva sobre lo que allí había pasado.

Por amigos íntimos del señor Alba, se sabe que este ha hecho interesantes declaraciones.

Considera como muy triste el desastre nuestro en Marruecos que demuestra la falta de capacidad directiva.

Estima que es fácil conseguir la reacción y buscar el mayor remedio posible.

En cuanto al aspecto político, está tan desorientado como los demás.

No cree que el señor Maura pueda resolver el problema planteado que no es solamente el de Marruecos sino el económico y social.

No puede exigirse a ningún hombre público que deponga sus ideas, pues sería tanto como exigirle la claudicación política.

Niega las afirmaciones del señor Sánchez Guerra, de que los liberales rehuyen el Poder. Lo que pasa—terminó diciendo—es que cuando llegue ese momento creemos debe serlo con todos los atributos de la autoridad.

El estado llano conservador

Madrid 11.—Algunos conservadores del estado llano del partido, comentando los actuales acontecimientos políticos, no se muestra en actitud favorable al señor Maura, porque este, dicen, se opuso siempre a la unión de las diferentes ramas conservadoras y constantemente negó su colaboración y su ayuda al partido conservador.

Anido a Ceuta

Madrid 11.—Según retelegrafian de San Sebastián, el periódico de aquella capital «La Prensa» asegura, que en fecha no lejana será nombrado comandante general de Ceuta, el actual Gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido.

Lo que dice «La Epoca». La negativa de los liberales. Gabinete de derechas. El auxilio de los conservadores

Madrid 11.—El órgano de los conservadores «La Epoca», comentando la situación política, dice que ante la negativa de los jefes de las fracciones liberales a colaborar en un Gabinete heterogéneo con el señor Maura, éste se verá precisado a constituir un ministerio con elementos conservadores y de las derechas o a renunciar al poder.

Desde luego afirma «La Epoca» que el partido conservador dará al señor Maura toda clase de facilidades, su apoyo entero y su colaboración decidida.

El general Navarro prisionero

Una carta del marqués de Casa Davallillo

Madrid 11.—Aclarando las confusas noticias facilitadas ayer referentes a la columna del general Navarro, el Alto Comisario, manifiesta que ha recibido una carta del barón de Casa Davallillo fechada en la casa de Aben-Chelali, en la que participa que se encuentra prisionero en compañía de los comandantes, señores Zaragoza y Villar, capitanes, Saynos, Correa, Hernández y Aguirre, teniente Uribe, alféreces Arévalo y Gileberts y un grupo de tropa.

El Alto Comisario comenzó en seguida activas gestiones, para liberar lo antes posible este grupo de heroicos soldados.

Pésame regio

Madrid 11.—El Monarca estuvo esta mañana a las diez en el domicilio de la viuda del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera muerto en Monte Arruit para expresarle su sentimiento por tan sensible pérdida.

La viuda del heroico teniente coronel había regresado hoy de Madrid acompañada del capitán general de Madrid don Miguel Primo de Rivera.

El parte de la noche

Madrid 11.—A las doce y media de la noche se ha facilitado a la prensa en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial.

«El Alto Comisario comunica que continúa el temporal imposibilitando las operaciones de desembarco y aprovisionamiento de Restinga y Cabo de Agua.

Hoy salieron tres columnas; una para proteger un convoy y los trabajos de fortificación del zoco el Had y las posiciones cercanas.

Otra marchó en paseo militar a Tres Forcas, destacando un escuadrón de caballería, para proreger un convoy de aquí a la posición de Aixa.

Ayer, en el zoco del Had fué herido levemente, el soldado del regimiento de la Corona, Manuel Romero.

Respecto a la columna del General Navarro, no ha regresado aun el emisario que se envió para entablar negociaciones, aunque no ha debido tener tiempo para llegar.

Hoy se presentó otro emisario diciendo que había sido rescatado el teniente coronel Pérez Ortiz, de la columna de Monte Arruit.

Han llegado a las avanzadas dos soldados más y a nadar un grupo, habiendo más prisioneros en las cabilas, esperando rescatarlos.

Un emisario indígena de gran confianza ha dicho, que antes de ser abandonado el Monte Arruit, fueron recogidos por el Kaid Benchellali el general Navarro y once oficiales, llevándolos a su casa.

Individuos de tropa han sido conducidos a Benisaid.

Relación de bajas

Madrid 11.—En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente relación de bajas habidas en los últimos combates, dadas por los cuerpos respectivos:

Muertos: Comandante de Infantería, don Wenceslao Sahul Navarro.

Teniente de Intendencia, don Ricardo Iglesias.

Teniente de Caballería, don Agustín Casado Caballero.

Cabo de regulares, Cesáreo Iglesias.

Soldado de la brigada disciplinaria, Claudio de Rocas García.

Soldado de la comandancia de Ingenieros, Jesús Díaz Collado.

Soldados del regimiento de Ceriñola, José Bernet y José Escudera.

Soldados de Intendencia: Manuel Gallego Jurado y Salvador Sola Vaig.

Heridos hospitalizados, soldados del Regimiento de Borbón, Patricio Jiménez Jorge, muy grave.

Del tercio extranjero Juan José del Puig, grave y Manuel Luse menos grave. De husares de la Princesa Benito Núñez.

Del regimiento mixto de Ceuta Lázaro Manzanedo.

Del Tercero de Artillería de Montaña, José Gómez Ponte, grave.

Navarro prisionero

Melilla 11.—Llegan noticias a que incompletas, de haber sido hecho prisionero el general Navarro.

Parece que este trataba con varios jefes rebeldes, estando las hostilidades.

De improviso, la posición fué atacada por los moros.

Sorprendidos los nuestros entablaron lucha, si bien cuando estaban rodeados de moros.

Un caído cogió al general Navarro a la grupa de su caballo y huyó con él.

Se espera con impaciencia noticias que aclaren estas primeras confusas e incompletas.

Regreso de Primo de Rivera

Madrid 11.—Ha regresado de Melilla, el capitán general de Madrid señor Primo de Rivera, que fué a aquella plaza con motivo de la muerte de su hermano.

La viuda y los hijos de éste, han venido con el señor Primo de Rivera.

El cadáver de su hermano ha quedado en Monte Arruit.

Interrogado por los periodistas, ha dicho el capitán general de Madrid, que si se hubieran enviado elementos sanitarios al general Navarro, hubiera seguido resistiendo.

El señor Primo de Rivera eludió contestar a preguntas que se le dirigieron sobre las causas del revés sufrido.

Terminó diciendo, que el Alto Comisario estudia el plan de campaña, acumula elementos y organiza los recursos para las operaciones.

Salida de fuerzas

Madrid 11.—Ha salido de Madrid para Melilla el batallón de Ferrocarriles.

También han salido 300 soldados de Intendencia.

Se está preparando el batallón de telegrafos, el cual marchará en cuanto reciba material que se espera, pedido al regimiento de Ingenieros de Zaragoza.

Navarro herido

Madrid 11.—Informan de Melilla, que el general Navarro está herido, aunque levemente.

Moros en Monte Arruit

Melilla 11.—Los aviadores que fueron ayer a aprovisionar Monte Arruit dicen, que vieron la posición llena de moros, los cuales se entregaban al saqueo y al pillaje.

Los cableños daban muestras de una feróz alegría.

Los aviadores fueron tiroteados por los rebeldes.

A vista de que la posición estaba en poder de los moros, regresaron a Melilla con las provisiones que llevaban para la columna Navarro.

Los sucesos en Londres

Londres 11.—El periódico «The Times» ocupándose de la crisis política y de los sucesos de Marruecos, dice que la situación de España no es desesperada aunque sí muy grave.

Añade, que del país, después revés sufrido, ha reaccionado y seguramente alcanzará el éxito.

Lo sucedido en Monte Arruit. Como fué hecho prisionero Navarro. Traición de los moros. Sorpresa de los nuestros. El general a salvo

Melilla 11.—Se recibe en esta plaza nuevos detalles de lo ocurrido en Monte Arruit.

El lunes se concertó una tregua entre el general Navarro y los rebeldes para entrar en negociaciones.

Llegaron en efecto a la posición varios jefes rebeldes, entablando conversación con el general Navarro.

Según le manifestaron, los rebeldes han ido engrosado con un fuerte contingente de riflenos, discolos y levantiscos que no respetaban su autoridad.

Cuando los jefes moros y el general Navarro hablaban y cuando nuestras fuerzas estaban confiadas en la tregua, los cableños atacaron furiosamente la posición.

Nuestros oficiales y soldados se aprestaron prontamente a la lucha, pero no obstante su rapidez se hallaron rodeados de más de tres mil moros que se entregaban a la matanza y al pillaje.

Un moro amigo que ha llegado a la plaza procedente de Monte Arruit, asegura, que al ser sorprendida la posición, un notable salvó al general Navarro, pero que ignora donde se halla.

Se cree que el valiente general será rescatado, así como los oficiales que fueron puestos a salvo con él.

Embarque de fuerzas

Barcelona 11.—En el vapor «Barcelona» han embarcado el primer batallón del regimiento de Vergara, un escuadrón de Caballería y la segunda compañía del cuarto regimiento de zapadores.

En otros vapores han embarcado batallones de los regimientos de Tarragona, Almazza, Luchana y un escuadrón de Triviño.

A Melilla

Vitoria 11.—Han marchado a Melilla fuerzas del regimiento de Guipúzcoa y tres baterías de Artillería de montaña.

El general Aguilera

Ciudad Real 11.—Llamado por el Gobierno ha marchado a Madrid, el general Aguilera para asistir al pleno del Supremo de Guerra.

Interrogado por los periodistas se ha negado a hacer declaraciones relacionadas con Marruecos.

Fiestas suspendidas

Sanlúcar 11.—Se han suspendido las fiestas que anualmente se celebran en esta ciudad, para dedicar parte de los fondos a socorro de los heridos de la campaña.

Se ha instituido un premio en metálico para el soldado de Sanlúcar que mejor se comporte en la guerra.

Salida suspendida

Ferrol 11.—A causa de averías ha suspendido su salida para Marruecos el canónigo «Marqués de la Victoria».

Pizarra del Banco Español de Crédito

Cotización de ayer

Interior 4 por 100 67 50

Amortizable 5 por 100 94 00

Amortizable 4 por 100 88 50

Cédulas 4 por 100 90 00

Cédulas 5 por 100 90 00

Tesoro 5 por 100 90 00

Tesoro 4 7/8 por 100 90 00

Banco Hipotecario 90 00

Banco de España 503 00

Banco Español de Crédito 90 00

Banco Hispano Americano 90 00

Azucareras. Preferentes. 58 00

Ordinarias. 00 00

Acciones Tabacos. 600 00

Ferrocarriles del Norte. 000 00

Madrid Zaragoza y Alicante. 000 00

FRANCOS. 60 80

LIBRAS ESTERLINAS. 28 28

Marcos. 9 70

Dólares. 7 71

Liras. 03 00

Francos suizos. 000 00

Francos belgas. 00 00

Escudos portugueses. 0 00

Impresiones bursátiles

Madrid 11.—La Bolsa sigue atentamente el curso de la crisis actual.

En los valores industriales se hace poco negocio.

Las acciones del Río de la Plata ganan dos enteros.

Los Alicantinos ceden medio punto y las Azucareras prefieren otro medio.

La moneda extranjera continúa como en sesiones anteriores.

La Lotería

Madrid 11.—En el sorteo verificado ayer, fueron premiados los siguientes números:

Primero

26363 con 120.000 pesetas, en Madrid y Málaga.

Segundo

2025 con 65.000 pesetas, en Melilla, Vigo y Pontevedra.

Tercero

11225 con 25.000 pesetas, en Málaga y Madrid.

Premiados con 2.000 pesetas

5516 en Madrid y Sevilla.

27563 en Ronda.

18457 en Vigo, Bilbao y Jerez.

21707 en Reus.

7769 en Brozas, Gijón y Valencia.

2118 en San Fernando, Camp

823 178 068 904 829 207 333 390 160
907 685 098 149 492 278 016 728 276
035 760 731 713 613 433 256 968 001
733 043 466 669 896 683 998 461 448

600 293 502 102 829 493 716 614 347
432 953 891 500 379 056 952 324 813
861 448 288 186 188 404 261 254 374
916 894 016 900 936

664 777 447 820 880 789 497 501 539
571 699 870 479 264 152 297 134 509
084 492 974 512 027 849 725 887 282
796 333 286 128 407 687 652 094 527
431

563 448 875 849 824 404 327 621 918
702 527 751 011 251 189 439 103 815
631 582 590 370 188 574 299 213 198
247 559 064 432 154 571 230 348 712

393 979 204 512 104 573 721 373 862
322 747 495 258 640 769 272 500 227
656 393 566 515 004 787 996 658 555
340 561 749 068 731 329 679 162 948
149 142 039 016 912 864

652 198 124 993 319 268 685 736 600
748 208 250 796 798 682 908 894 900
494 018 658 523 180 935 129 472 430
960 953 302 870 737 410 955 825 789
242 387 334 782 493 314 142 301 431
602 338 942 105

561 749 656 900 115 141 808 081 914
869 817 547 920 635 060 239 103 459
163 854 032 601 518 153 329 480

934 094 257 081 464 215 897 062 005
254 462 834 340 728 685 775 740 197
557 057 246 083 622 500 029 830 148
002 937 901 567 593 916 822 127 179
862 178

614 540 012 825 873 092 128 738 346
742 243 066 427 018 762 200 523 144
333 328 250 846 716 499 418 381 876
168 451 954 957 377 133 709

295 162 906 074 548 722 274 059 668
785 081 711 842 543 509 233 800 799
230 929 972 316 021 139 664 072 878
812 161 222 258 111 285 426 136 924
127 639 970 846

300 139 358 504 918 230 996 992 278
210 330 995 564 771 735 919 665 688
181 982 000 242 113 969 556 159 302
708 610 257 602 155 020

397 467 343 152 191 872 764 470 294
027 449 817 350 645 715 493 882 788
565 554 347 209 823 363 032 130 108
095 632

125 724 012 198 700 962 581 155 988
488 447 679 741 077 720 081 886 051
343 691 377 454 225 688 481 573 961
072 791 070 405 513 042 361 079 939
857 153 065 183 482 133

471 543 660 971 977 342 390 164 518
404 178 938 154 447 145 747 602 045
195 849 614 281 260 629 417 329 992
197 839 8 4 169 876 763 186 245 124
940 483 556 064 236 978 510 917 646
200 290 553 403 573

308 359 483 552 562 839 271 133 47
534 355 663 481 300 953 296 514 984
404 260 493 365 464 461 915 325 4
210

115 751 951 831 025 252 736 131 427
597 610 656 329 215 841 806 957 668
407 693 945 456 873 593 250 081 857
550 959 603 101 336 167 313 745 314
660 626 598 718 448 323 231 127 398

948 420 938 105 770 530 394 691 357
794 526 155 157 503 441 804 550 076
801 961 931 938 332 722 434 542 16
714 489 210 515 458 914 566 963 762
744 533 243 073 369 934 659 298 288
899 887

439 970 319 516 320 078 199 843 86
987 215 736 610 377 314 270 229 025
360 517 567 244 985 047 503 655 585
047 503 655 585 6 3 706 890 278 116
871 301 271 033 942 542 609 334 113
972 284 821 399 146 269 649 138

771 165 430 361 161 021 974 754 944
746 479 026 396 542 819 265 097 896
241 841 577 738 753 427 555 228 814
296 534 182 197 818 862 748 031 691
861 605 620 741

La Dirección General del Tesoro publica en la Gaceta lo siguiente:
«Con arreglo a lo determinado en el real decreto de 14 de junio de 1921, ha sido prorrogado por seis meses el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas a la fecha de 1 de Enero de 1921 al vencimiento de 1 de actual por 750 millones de pesetas, y al mismo tiempo se ha dispuesto la ampliación de la emisión de dichas obligaciones por 600 millones de pesetas más, y en cumplimiento del citado Real decreto, esta Dirección general ha puesto en circulación obligaciones de la clase citada por el importe de la ampliación, quedando en la actualidad constituida la emisión por los siguientes:

Obligaciones del Tesoro al vencimiento de 1 de Enero de 1922, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, en 1 de Octubre de 1921 y 1 de Enero de 1922, por medio de cupones que llevan unidos los títulos, ciento setenta mil de la serie A, de 500 pesetas cada uno, número 1 a 170.000, y doscientos cincuenta y tres mil de la serie B, de 3.000 pesetas cada uno, número 1 a 253.000, importantes en junto a 250 millones.

Consideradas las mencionadas obligaciones con carácter de efectos públicos, según el expresado Real decreto, y habiéndose entregado al Banco de España la correspondiente fianza de garantía para su negociación, podrán salir a la contratación pública en cuanto el ministerio de Hacienda se sirva dar la autorización determinada en el reglamento de la Bolsa de Madrid.

Sección judicial

Sentencias.—En causa del Juzgado de Motril contra José Romero, sobre prolongación de funciones, se ha dictado sentencia, absolviéndole y declarando las costas de oficio.

Id. id.—Contra José González Rodríguez, sobre lesiones, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de diez meses de prisión correccional, accesorias, indemnización de mil pesetas y costas.

Pleitos.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga).—Antonio María Cabello, contra la entidad propietaria de la marca «El Niágara», en virtud de recurso de apelación interpuesto.

Juzgado de Linares.—Juan Requena Vela, contra la Sociedad «La Tortilla», sobre accidente de trabajo.

Un lesionado.
El vecino de Churriana Miguel López Morecu de 25 años de edad, fue curado ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida de seis centímetros de extensión que presentaba en la mano derecha.

La lesión le fué producida al recoger un trozo de hierro.

Información Universitaria.
Titulos.
En la secretaría de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos para su entrega a los interesados.

De licenciado en Medicina a favor de don José González, don Manuel Navarro, don José Bertod, don José Aragonés, don Carlos Tejeda, don Antonio Roldán, don Guillermo García y don Lorenzo Domingo; de idem en Derecho, a favor de don José Herranz, don Francisco Espadilla, don José José Saizpardo y don Valeriano del Castillo; de Perito Mercantil, a favor de don José Serna y don Juan Alba; de Matrona, a favor de doña Francisca Montalbán, doña Encarnación Arrebola, doña Francisca Belido y doña Virtudes Ramos.

Asignaturas comunitadas.
La «Gaceta» publica una real orden determinando las asignaturas de las Escuelas Normales que pueden ser comunitadas en las Escuelas de Comercio.

Según de ahora para los estudios de Comercio, según el plan de 16 de Abril de 1915, las asignaturas aprobadas en las Escuelas Normales por el plan de 30 de Agosto de 1914, en la forma que a continuación se expresa:

Gramática castellana (primero y segundo cursos), por ejercicios de Gramática castellana.

Dibujo (primero y segundo cursos), por Dibujo lineal.

Caligrafía (primero y segundo cursos), por Caligrafía.

Rúbricas de Derecho y Legislación social, por rudimentos de Derecho y de Filosofía moral.

Francés (primer curso), por Francés (primer curso).

Francés (segundo curso), por Francés (segundo curso).

Asignaturas y ejercicios de Aritmética y Geometría, por elementos de Aritmética y de Geometría.

Aritmética y Geometría y Algebra, por ampliación de Aritmética y Algebra de Algebra.

Las asignaturas de Geografía (cuatro cursos), por Geografía natural y Geografía humana.

Las asignaturas de Historia (cuatro cursos), por Historia de España y sus relaciones con la Universal.

Física y Geología natural, por nociones de Ciencias físicas y naturales.

Las instancias solicitando comunitación de las asignaturas comprendidas en el apartado anterior se dirigirán en lo sucesivo a los directores de las respectivas Escuelas de Comercio, quienes acordarán la concesión, sujetándose estrictamente a las normas indicadas, previa la justificación oficial, por parte del alumno, de haber aprobado, con efectos académicos, para la carrera, el Magisterio de Primera enseñanza, los estudios que desee incorporar al curso de perito mercantil.

Sección religiosa

Viernes 12 de Agosto de 1921.
Oración a las siete y cuarto.—Animas a las nueve.—Alba a las tres.

Santoral.
Festividad de Santa Clara, virgen.—Rito doble, color blanco.—Lecciones del primer nocturno con responsorios de Escritura.—Las del segundo y tercero propias y todo lo demás del Psalterio y del Común de Virgenes.—Segundas vísperas con conmemoración de los Santos Mártires Hipólito y Casiano.

Cantos para hoy.
En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

Jubilos.—Circular de las cuarenta horas.—Hoy, en la Capuchinas y mañana en San Juan de Dios.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Catedral Real.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Comunión diaria.—En el Sagrario.—Mañana en San Antón.

Súplica perpetua.
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basílica de San Juan de Dios.
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Canario de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

El día 13 dará principio en esta iglesia un solemne triduo a la Asunción de María Santísima.

A las siete de la tarde se rezará la estación y el Rosario y a continuación el sermón.

Predicarán el triduo los RR. PP. Miguel Lozano y Juan E. Antia.

El día 15 a las nueve se celebrará la función principal predicando en ella el R. padre Miguel Lozano.

En Santa Escolástica.
El día 10 de actual, dió principio en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, una solemne novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Los sermones estarán a cargo de don Juan Galindo de Haro.

El día 15 a las nueve de la mañana será la función principal.

En los Hospitalarios.
Todos los días del mes de Agosto, habrá misa en el altar de San Agustín, a las ocho y media de la mañana y en la misma se hará la meditación sobre la vida de dicho Santo.

Bendición papal.—Se dará en la iglesia de Padres Agustinos Recoletos (Hospitalarios) el día 15, festividad de la Asunción de Ntra. Sra., a las ocho y media, después de la Comunión general.

En las Capuchinas.
Favor obtenido. La Seráfica Santa Clara de Asis.—El lunes 8 a las seis de la tarde dió principio en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antón), una solemne Novena que a la Seráfica y gloriosa Santa Clara, consagra una piadosa y distinguida señora por un singular favor que de ella ha recibido.

Revista de mercados

Delegación de Abastos.
Servicios de la inspección en el día de ayer:
Pan falta de peso o cochura, 36 kilos.
Pesas faltas, 13.

Esta Delegación hace saber al público: Que el pan del día y cabal se vende en la Reguladora municipal a 60 centimos kilo. En la puerta del juzgado de Abastos el pan sentado al precio de 50 centimos kilo.

Pescados. Los precios a que se cotizan están señalados en cada puesto y no aceptado cualquier otro que se os exija.

Verduras y frutas. En este juzgado pueden enterarse de los precios de cotización en la tercera para atenderse como deben pagar en los puestos públicos.

Reguladora municipal. Rigen iguales precios en garbanos, judías, azúcar y aceites.

Haced cuantas reclamaciones a nuestro derecho convenga, referente al precio, cantidad y calidad de los artículos que compréis para proceder inmediatamente como corresponda.

Matadero municipal.
Ayer se carnicaron las siguientes reses.
Becerras, 5 a 370; toros, 4 a 359; novillos, 1 a 310; vacas, 0 a 000; borregos, 133 a 299.

Precio de las carnes en el mercado.
Ternera y solomillo, 4,50 pesetas kilo; toro, 4,45; faldas, 3,00; borrego 3,15; rastro, 0,00; choto, 0,00.

Carne de bueyero limpia sin hueso, 5,00; novillo, 4,50; toro limpio, 0,00; vaca limpia con rastro, 0,00; borrego con rastro, 3,15.

Almacenes Los Docks.
Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 24 pesetas; Cebada, 11,50; Garbanos corrientes, 35; idem finos, 45; idem superiores, 55; Habichuela larga, 35; idem corta, 25; Veros, 22; lentejas finas, 05; Lenteja suelta, 22 pesetas arroba; azúfre molido de 99 por 100 de riqueza, 45 pesetas los 100 kilos; sacos nuevos, a 1,50; sacos de uso, a 1.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc. Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, hipertensión y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el jarabe de Hipofosfitos Solano, que está aprobado por el Real Acuerda de Medicina y cuenta 31 años de existencia. Recházese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee, con tinta roja, Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia ofrecen imitaciones.

Cañadas.
CIRUJANO-DENTISTA.
Reyes Católicos, 57, principal.
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos.

DR. SIMANCAS SEÑAN.
Enfermedades de garganta, nariz y oídos.
R. VOS X.
Consulta de 4 a 6.
Paseo de la Bomba, 7.

Buena Administración.
Don Angel Martínez de la Rosa, dueño de la acreditada Droguería «La Argentina», establecida en la calle de la Alhóndiga, número 2, siguiendo el ejemplo dado por otros grandes industriales de esta plaza, hace las ventas con el modernísimo sistema «National» Caja Registradora. Hora es ya de que los que siguen la mala administración del cajón abierto, imiten a los comerciantes modernos y progresivos.

Banco Hispano Americano.
CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS.
Sucursal Granada GRAN VÍA DE COLÓN, 1 Edificio de su propiedad.
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela.

Cajas de Alquiler.
Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS.
Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semes, 17,50; Año, 30.
Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semes, 35; Año, 55.

Concurso.
La Sociedad Anónima de Espectáculos, propietaria del Coliseo Olímpico, abre un concurso para arrendar la explotación de dicho teatro, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Antonio Puchol, de 10 a 12 día, hasta el 30 del actual. Las proposiciones se dirigirán por escrito al Sr. Presidente de la mencionada Sociedad de Espectáculos, Cobas, 14, la que se reserva el derecho a elegir la que más le agrade de cuantas se presenten, y la facultad de rechazarlas todas.—El Consejero Gerente, J. Fernández Estany.

Semillas agrícolas y forrajeras

SEMILLAS seleccionadas para el gran cultivo
:: SEMILLAS de hortalizas y legumbres ::
SEMILLAS forrajeras de gran producción

Especialidad en ALFALFA de invierno y verano. -- REMOLACHA azucarera, maná azucarera y forrajera de enormes raíces

CATÁLOGOS GRATIS

JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. Granada

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZAR S

Plaza de San Agustín, 12 y 18.—Teléfono, número 235

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Fabrica de Chocolates marca

ALHAMBRA

Premiados con 42 Recompensas Industriales en varias Exposiciones

Estos chocolates son preferidos por el público, por su exquisito sabor y buena elaboración, siendo sus componentes de las mejores clases

BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS

EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS

Sobrinos de Cándido Sáenz

Granada

TELEFONO NUM. 46

ANUNCIO INTERESANTE

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

MORAL HERMANOS

San Jerónimo, número 3. Teléfono, número 519

NOTA.—Se advierte al público, que teniendo patentado el título de la SOLEDAD en todas las provincias de España, la Empresa del mismo nombre en Madrid, esta casa ha sustituido el título de la SOLEDAD por MORAL HERMANOS, no dejándose sorprender por don Ricardo Moral Hernández, que quiere obtener, sin embargo, dicho título de la SOLEDAD, en su agencia fúnebre, siendo esta completamente distinta y no tener ninguna relación con la que existe y fundó hace más de 50 años en esta ciudad don José Moral Robles, y que en la actualidad se halla establecida, como siempre, en la calle

SAN JERÓNIMO, NÚMERO 3
Los servicios se prestan con útiles mejores y más baratos que las demás empresas fúnebres, no cobrando las facturas de los mismos si se prueba lo contrario.
MORAL HERMANOS. Teléfono núm. 519

ANADOR HERNANDEZ
Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenosas.
San Matías, 2, segundo.
(Esquina a la calle del Progreso).
HORAS DE CONSULTA: De dos a cinco.—Reservada, de ocho a diez de la noche.

Precios de ocasión
La casa Yrartosa, de México, ha puesto a la venta en la casa de Mata y Quesada, Plaza del Carmen, 27, garbanos finos que superan a todos los que se venden en esta plaza al precio de 80 centimos el kilo, cantidad mínima 500 gramos y máxima 10 kilos.

Preservese usted
de las enfermedades venéreas, usando el utilísimo ESTUCHE NIQUELICO que se vende en la FARMACIA GOMEZ PARADAS Plaza de la Trinidad, 1

Se necesitan
dos jóvenes para auxiliarse de escritorio que sepan escribir muy bien a máquina.

CONSULTA ORTOPÉDICA
Don Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid
Hernias (QUEBRADURAS), caídas que, a que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas (que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ES-PALDA y PIERNAS, sean de origen raquitico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales, sin tutoriales de cacho esponjoso, dispostos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes, superiores, imitan los movimientos del pie natural, con el objeto de inventar en las principales naciones del mundo.

Consulta en GRANADA. HOTEL VIC-TORIA, de once a una y de tres a seis, todo el día 21 y la mañana del 22 del actual mes de Agosto.
Para todos los casos es necesaria la presentación del paciente.
En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Palais de Nouveautés S. A.

Reyes Católicos, 44

Tenemos demostrado al público que somos los únicos en Granada que presentamos las novedades antes que ninguna otra casa. Artículos propios para regalos, Perfumería, Sombrillas y Abanicos.

REALIZACIÓN VERDAD

Ceregulosas
S. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Producto preparado en el Laboratorio de la Universidad de Granada
PATENTE N.º 31842
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.
PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
BATA (GRANADA)

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

CALLOS No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

Ungüento mágico

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO. S. Ildefonso, 4, Madrid

Representantes y agentes

que deseen ganar un buen sueldo, se necesitan en todas las localidades, por pequeñas que sean, para artículo indispensable en cada familia y que deja un beneficio del 35 por 100.

Escribir al Sr. Fiat, calle de Cicerón, 2. Cuatro Caminos.—Madrid.

Se vende

una noria de cangilones y un motor de cinco caballos de gasolina y carburador, marca Taberner y Burrut, todo en perfecto estado, para verlo y tratar en Atarfe, Fábrica de harinas San José.

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MÁRMOL
DIRIGIRSE A
NAVAS - PAREJO
Ancha de Santo Domingo, núm. 1

Venéreo Sífilis, Impotencia
Es un hecho cierto y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados
Productos DONNATTI
Del sabio Catadrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Úlceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

Lo sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

Raumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flejos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Impotencia Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

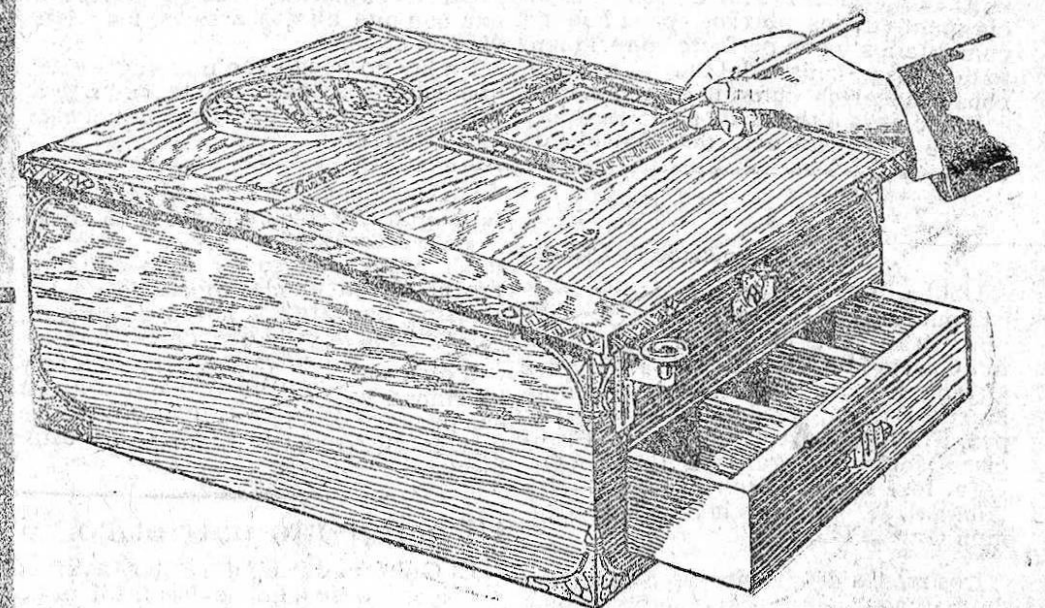
CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20.

COMERCIANTE

Las registradoras mejores y más baratas continúan siendo y serán NATIONAL
Ejemplo: Este modelo



250 PESETAS

Tenemos muchos modelos con uno y varios cajones.—Registradoras de ocasión, o sean usadas, a precios inverosímiles

Registradoras "National" PRECIADOS. 11. --- MADRID
Teléfono, 34-34 M.

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 4

CERVANTES

La española inglesa

Majestad no es menester incitarme con otros premios que con aquellos que mis padres y mis pasados han alcanzado por haber servido a sus reyes; pero Vuestra Majestad gusa que yo le sirva con buenos deseos y pretensiones, querría saber en qué modo, en qué ejercicio podré mostrar que cumplo con la obligación en que Vuestra Majestad me pone. Dos navíos, respondió la reina, están para partirse en corso, de los cuales he hecho general al barón de Lansac: del uno de ellos os hago a vos capitán; porque la sangre de doña Inés me asegura que ha de suplir

la falta de vuestros años, y advertid a la merced que os hago, pues os doy ocasión en ella a que correspondiendo a quien sois, sirviendo a vuestra reina, mostréis el valor de vuestro ingenio y de vuestra persona, y alcancéis el mejor premio que a mi parecer vos mismo podéis acertar a desear; yo misma os seré guarda de Isabela, aunque ella da muestras que su honestidad será su más verdadera guarda; id con Dios, que pues vais enamorado, como imagino, grandes cosas me prometo de vuestras hazañas; felice fuera el rey batallador que tuviera en su ejército diez mil soldados amantes que esperaran que el premio de sus victorias había de ser gozar de sus amadas. Levantáos, Ricaredo, y mirad si tenéis o queréis decir algo a Isabela, porque mañana ha de ser vuestra partida. Basó las manos Ricaredo a la reina, estimando en mucho la merced que le hacía, y luego se fué a hincar de rodillas ante Isabela, y queriéndola hablar no pudo, porque se le

puso un nudo en la garganta que le ató la lengua, y las lágrimas acudieron a los ojos, y él acudió a disimularlas lo más que le fué posible; pero con todo eso no se pudieron esconder a los ojos de la reina, pues dijo: No os afrentéis, Ricaredo, de llorar, ni os tengáis en menos por haber dado en este trance tan tiernas muestras de vuestro corazón; que una cosa es pelear con los enemigos y otra despedirse de quien bien se quiere; abrazad, Isabela, a Ricaredo, y dadle vuestra bendición, que bien lo merece su sentimiento. Isabela, que estaba suspendida y atónita de ver la humildad y dolor de Ricaredo, que como a su espeso le amaba, no entendió lo que la reina le mandaba, antes comenzó a derramar lágrimas tan sin pensar lo que hacía, y tan siega y tan sin movimiento alguno, que no parecía sino que lloraba una estatua de alabastro.

Estos efectos de los dos amantes, tan tiernos y tan enamorados, hicieron verter lágrimas a muchos de los circunstantes, y sin hablar más palabra Ricaredo y sin haberle hablado alguna a Isabela, haciendo Ciotaldo y los que con él venían reverencia a la reina, se salieron de la sala, llenos de compasión, de despecho y de lágrimas. Quedó Isabela como huérfana que acaba de enterar a sus padres, y con temor que la nueva señora quisiese que mudase las costumbres en que la primera la había criado. En fin, se quedó, y de allí a dos días Ricaredo se hizo a la vela, combatiendo entre otros muchos de dos pensamientos que le tenían fuera de sí: era el uno considerar que le convenía hacer hazañas que le hiciesen merecedor a Isabela, y el otro que no podía hacer ninguna, si había de responder a su católico intento, que le impedía desenvainar la espada contra católicos, y si no la desenvainaba había de ser notado de cristiano o de cobarde, y todo esto redundaba en perjuicio de su vida y en obstáculo de su pretensión. Pero en fin, determinó de posponer el gusto de ena-

morado el que le fa de ser católico, y en su corazón pedía al cielo le deparase ocasiones donde, con ser valiente cumplierse con ser cristiano, dándole a su reina satisfecha y a Isabela merecida.

Seis días navegaron los dos navíos con próspero viento, siguiendo la derrota de las islas Terceras, paraje donde nunca faltan o naves portuguesas de las Indias orientales, o algunas derrotadas de las occidentales.

Y al cabo de los seis días les dió de costado un recísimo viento que en el mar Océano tiene otro nombre que en el Mediterráneo, donde se llama Mediodía, el cual viento fué tan durable y tan recio, que sin dejarles tomar las islas, les fué forzoso correr a España; y junto a su costa, a la boca del estrecho de Gibraltar, descubrieron tres navíos, uno poderoso y grande y los dos pequeños; arribó la nave de Ricaredo a su capitana por saber de su general si quería embestir a los tres navíos que se descubrían; y antes que

a ella llegase, vió poner sobre la gavia mayor un estandarte negro, y llegándose más cerca, oyó que tocaban en la nave clarines y trompetas roncadas, señales claras o que el general era muerto o alguna otra principal persona de la nave. Con este sobresalto llegaron a poderse hablar, que no lo habían hecho después que salieron del puerto. Dieron voces de la nave capitana diciendo que el capitán Ricaredo pasase a ella, porque el general la noche antes había muerto de una apoplejía. Todos se entristecieron, si no fué Ricaredo que se alegró, no por el daño de su general, sino por ver que quedaba él libre para mandar en los dos navíos; que así fué la orden de la Reina, que faltando el general, lo fuese Ricaredo, el cual, con presteza se pasó a la capitana, donde halló que unos lloraban por el general muerto y otros se alegraban con el vivo; finalmente, los unos y los otros dieron luego la obediencia, y le aclamaron por su general con breves ceremonias, no dando lugar